ANÁLISIS DEL SECTOR:

La Secretaría de Asuntos Administrativos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1. **OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA CONTRATAR LA DIFUSION Y PROMOCION DE LOS PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, MENSAJES Y CAMPAÑAS DE LA ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES E IMPRESOS) DE COBERTURA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

2. **ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES.**

Presentar de manera clara las razones por las cuales la Administración requiere contratar una persona natural o una persona jurídica:

2.1. Aspectos Legales

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: "Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."

El artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, dispone:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios profesionales que deben ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.

El contrato por suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

2.2 Aspectos Organizacionales

A fin de satisfacer la necesidad que presenta el Municipio de Dosquebradas en la Secretaría de Asuntos Administrativos – Asesoría de Prensa y Comunicaciones, se requiere contratar a una persona natural o jurídica con las siguientes condiciones: **PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE DEBERÁ ACREDITAR LA TENENCIA, DOMINIO O PROPIEDAD SOBRE LE MEDIO DE COMUNICACIÓN.**

Para efecto de análisis, el presente proceso pertenece al Macro sector Servicios, Sector actividades profesionales, científicas y técnicas, lo anterior toda vez que en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no se producen bienes materiales, sino que corresponde a aquellos de naturaleza intelectual que se requieren para el cumplimiento de funciones de la entidad, los cuales pueden ser provistos por persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Componente Económico

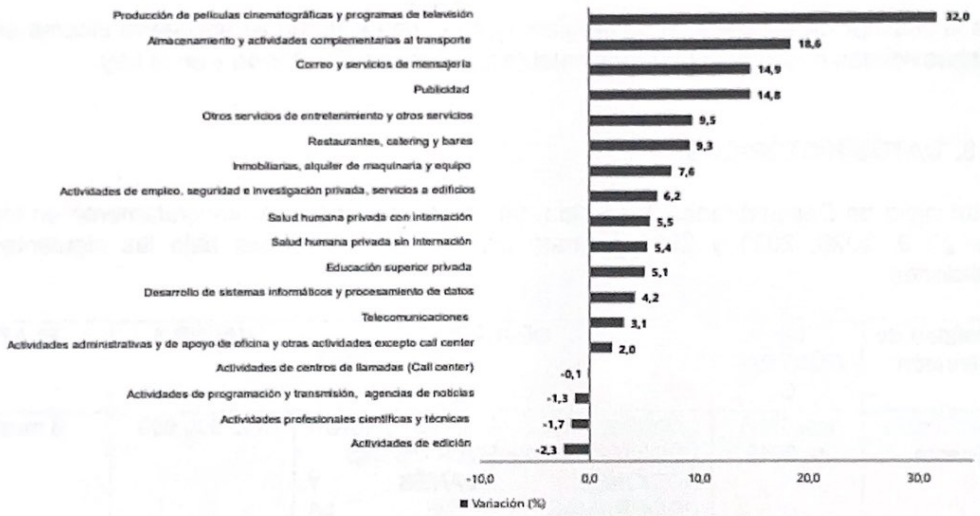
Como se ha indicado, la rama de la actividad económica a la que pertenece la contratación a realizar es la de actividades profesionales científicas y técnicas, la cual de acuerdo con la Encuesta Encuesta Mensual de Servicios – EMS del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en el mes a mes se puede indicar:

En agosto de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2023.

En agosto de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2023.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Agosto de 2024ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024ᵖ / agosto 2023



Componente Técnico

En el mercado laboral los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, se caracterizan porque son prestados por personas naturales con el apropiado conocimiento y la suficiente experiencia. Las funciones que cumplen son prestadas en forma presencial y su gestión queda plasmada en los diferentes documentos, trabajos e informes que van desarrollando a lo largo de la ejecución de sus contratos.

Componente Regulatorio

Colombia cuenta con una ley que brinda condiciones para tener un país más y mejor conectado. Se trata de la Ley de Modernización del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), también conocida como Ley 1978 del 25 de julio. Esta norma, busca convertir la tecnología en una herramienta de equidad para cambiar vidas.

• Ley 1978 de 2019 "Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones".

• Ley 1915 de 2018. "Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos"

El contrato por suscribir se encuentra regulado en las normas civiles y comerciales vigentes, en todo aquello que no esté regulado en la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 80 de 1993, al Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 19 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Para la suscripción del contrato se requiere que el contratista no se encuentre incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley.

3. DATOS HISTÓRICOS:

El municipio de Dosquebradas, Risaralda, en anteriores vigencias, concretamente en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 contrató los servicios similares bajo las siguientes condiciones:

Modalidad de Selección	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR $	PLAZO
Contratación Directa	No. 1068 de 2019	CONTRATAR L A DIVULGACION DE NOTAS DE PRENSA DE LAS ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA EN UN PERIODICO WEBFR AMPLIO RECONOCIMIENTO LOCAL.	$12.000.000	8 meses
Contratación Directa	No. 1289 de 2020	DIVULGAR Y PROMOCIONAR LOS PROGRAMAS Y/O CAMPAÑAS DEL PLAN DE DESARROLLO QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION A TRAVES DE COMERCIALES EN UN MEDIO DE TELEVISION LOCAL Y REGIONAL	$7.500.000	4 meses
Contratación Directa	No. 1579 de 2021	DIVULGAR LAS ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION EMPRESA DE TODOS DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA EN UN MEDIO	$5.302.156	4 Meses

		VIRTUAL DE AMPLIACOBERTURA ANIVEL LOCAL Y REGIONAL.		
	No. 1132 de 2022	CONTRATAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE MENSAJES DE LA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS, EN UN MEDIO VIRTUAL DE AMPLIA COBERTURA A NIVEL LOCAL Y REGIONAL.	$4.800.000	4 meses

a. La necesidad del Municipio fue satisfecha con los procesos de contratación descritos anteriormente?

La necesidad se satisfizo con respecto a los contratos celebrados y ejecutados.

4. TIPO DE REMUNERACIÓN

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, se consultó Plan de Medios adoptado por el Alcalde Municipal a través de la Resolución 813 del 13 de junio de 2024.

Para el análisis de tarifas, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Valor de cuñas radiales (15, 20 y 30 segundos, transmisiones especiales de 15 minutos)
- Valor de la emisión de los especiales.
- Valor de publicaciones de medios escritos si son por páginas, medias páginas, cuartos de páginas.
- Valor de pautas o mensajes para televisión comerciales de 15, 20 y 30 segundos y transmisiones especiales de 5 y 10 minutos.
- Valor de banner publicado o aviso en páginas web, y redes sociales, transmisiones en Facebook live, que tienen como complemento la publicación de audiovisuales o avisos institucionales.

Para la ejecución de Plan de Medios se tendrán en cuenta las cotizaciones presentadas por los medios que aceptaron la participación de acuerdo con la convocatoria que se les hiciera para tal fin y se aclara que, las tarifas expuestas en los formatos que diligenciaron serán el tope máximo del valor que se considera para cada medio relacionado.

COTIZACION PARA EL ALCANCE 1

1. Publicar durante la ejecución del contrato (44) piezas gráficas en formato POST (Banner, imagen fija), en el medio digital contratado (Fan Page de Facebook) con los contenidos facilitados y aprobados por la Oficina de Asesora de Prensa y Comunicaciones.

Para la cotización de la Publicación de piezas gráficas en formato POST (Banner, imagen fija), en el medio digital contratado (Fan Page de Facebook e Instagram el medio "**MUNDO CAPAZ**", NO presento cotización para el Plan de Medios, por este motivo se equipara cotización de medio "NOTICIAS 360" en los siguientes términos:

Digital

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO ASESORÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES		
	ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL MERCADO - PAUTA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	VERSIÓN: 01 FV: 04/2024	

Fecha 10 de mayo de 2024

MEDIO DIGITAL														
No. SEGUIDORES	MEDIO	BANNER EN EL PORTAL O RED SOCIAL (FACEBOOK, INSTAGRAM)				COMERCIAL - VIDEO			FACEBOOK LIVE E INSTAGRAM		ENTREVISTAS		CUBRIMIENTO DESCENTRALIZADO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
		FORMATO	TAMAÑO	TIEMPO	VALOR	DURACIÓN	TIEMPO	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR
		POST	Standar	un mes	$ 500.000	20 segundos	un mes	$ 500.000	hasta 7 minutos	$ 300.000	Hasta 15 minutos	$ 300.000	hasta dos horas	$ 300.000
		BANNER EN EL PORTAL	728x90px	un mes	$ 500.000	20 segundos	un mes	$ 500.000			Hasta 15 minutos	$ 300.000	hasta dos horas	$ 300.000
17.400 facebook	Noticias360 Digital	BANNER EN EL PORTAL	300x250px	un mes	$ 300.000									
3.471 Instagram	Noticias360 Digital	BANNER EN EL PORTAL	160x600px	un mes	$ 200.000									

Para el presente proceso, se tiene como valor promedio a pagar por parte del Municipio de Dosquebradas por concepto de Publicar piezas gráficas en formato POST (Banner, imagen fija), el valor de $ 500.000.

El medio "MUNDO CAPAZ", allega propuesta en la cual se vislumbra cotización de publicar (44) piezas gráficas en formato POST (Banner, imagen fija), en el medio digital contratado Fan Page de Facebook por valor cada uno de $47.727,28 x 44, para un valor total de **$2.100.000**

COTIZACION PARA EL ALCANCE 2

2. Publicar durante la ejecución del contrato (44) videos o spots formato reels, en el medio digital contratado (Fanpage de Facebook) con los contenidos facilitados y aprobados por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.

Para la cotización de la Publicación mensual de videos o spots formato reels, el medio "MUNDO CAPAZ", NO presento cotización para el Plan de Medios, por este motivo se equipara cotización de medio "NOTICIAS 360" en los siguientes términos:

Digital

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO ASESORÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES		
	ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL MERCADO - PAUTA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	VERSIÓN 01 FV: 04/2024	

Fecha: 10 de mayo de 2024

MEDIO DIGITAL

No. SEGUIDORES	MEDIO	BANNER EN EL PORTAL O RED SOCIAL (FACEBOOK, INSTAGRAM)				COMERCIAL - VIDEO			FACEBOOK LIVE E INSTAGRAM		ENTREVISTAS		CUBRIMIENTO DESCENTRALIZADO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
		FORMATO	TAMAÑO	TIEMPO	VALOR	DURACIÓN	TIEMPO	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR
		POST	Standar	un mes	$ 500.000	20 segundos	un mes	$ 500.000	hasta 7 minutos	$ 300.000	Hasta 15 minutos	$ 300.000	hasta dos horas	$ 300.000
		BANNER EN EL PORTAL	728x90px	un mes	$ 500.000	20 segundos	un mes	$ 500.000			Hasta 15 minutos	$ 300.000	hasta dos horas	$ 300.000
17.400 facebook	Noticias360 Digital	BANNER EN EL PORTAL	300x250px	un mes	$ 300.000									
3.471 instagram	Noticias360 Digital	BANNER EN EL PORTAL	160x600px	un mes	$ 200.000									

Para el presente proceso, se tiene como valor promedio a pagar por parte del Municipio de Dosquebradas por concepto de Publicación de videos o spots formato reels, en el medio digital contratado (Fanpage de Facebook), por valor de $ 500.000.

El medio "MUNDO CAPAZ", allega propuesta en la cual se vislumbra cotización de publicar mensualmente (44) videos o spots formato reels, en el medio digital contratado (Fanpage de Facebook) por valor cada uno de $50.000 x 44, para un valor total de **$2.200.000**

COTIZACION PARA EL ALCANCE 3

3. Asistir y transmitir durante la ejecución del contrato en Facebook Live 6 ruedas de prensa y/o eventos que convoque la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.

Para la cotización del transmisiones en Facebook Live ruedas de prensa y/o eventos el medio "MUNDO CAPAZ" NO presento cotización para el Plan de Medios, por este motivo se equipara cotización de medio "NOTICIAS 360" en los siguientes términos:

Digital

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN SUBPROCESO: ASESORÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL MERCADO - PAUTA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	VERSIÓN: 01 FV: 04/2024	SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Fecha 10 de mayo de 2024

MEDIO DIGITAL

No. SEGUIDORES	MEDIO	BANNER EN EL PORTAL O RED SOCIAL (FACEBOOK, INSTAGRAM)				COMERCIAL - VIDEO			FACEBOOK LIVE E INSTAGRAM		ENTREVISTAS		CUBRIMIENTO DESCENTRALIZADO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
		FORMATO	TAMAÑO	TIEMPO	VALOR	DURACIÓN	TIEMPO	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR
		POST	Standar	un mes	$ 500.000	20 segundos	un mes	$ 500.000	hasta 7 minutos	$ 300.000	Hasta 15 minutos	$ 300.000	hasta dos horas	$ 300.000
		BANNER EN EL PORTAL	728x90px	un mes	$ 500.000	20 segundos	un mes	$ 500.000			Hasta 15 minutos	$ 300.000	hasta dos horas	$ 300.000
17.400 facebook	Noticias360 Digital	BANNER EN EL PORTAL	300x250px	un mes	$ 300.000									
3.471 Instagram	Noticias360 Digital	BANNER EN EL PORTAL	160x600px	un mes	$ 200.000									

Para el presente proceso, se tiene como valor promedio a pagar por parte del Municipio de Dosquebradas por concepto de asistir y transmitir en Facebook Live las ruedas de prensa y/o eventos el valor de $ 300.000.

El señor medio "MUNDO CAPAZ", allega propuesta en la cual se vislumbra cotización de asistir y transmitir en Facebook Live las ruedas de prensa y/o eventos por valor cada uno de $36.667 x 6 para un valor total de $ 220.000

COTIZACION PARA EL ALCANCE 4

4. Realizar y publicar durante la ejecución del contrato, en las redes sociales del medio de comunicación contratado, tres (6) entrevistas de máximo 5 minutos a voceros autorizados por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.

Para la cotización de realizar entrevistas de máximo 5 minutos, el medio "MUNDO CAPAZ" NO presento cotización para el Plan de Medios, por este motivo se equipará cotización de medio "NOTICIAS 360" en los siguientes términos:

Digital

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: ASESORÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES		
	ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL MERCADO - PAUTA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	VERSIÓN: 01 FV: 04/2024	

Fecha: 10 de mayo de 2024

MEDIO DIGITAL

No. SEGUIDORES	MEDIO	BANNER EN EL PORTAL O RED SOCIAL (FACEBOOK, INSTAGRAM)				COMERCIAL - VIDEO			FACEBOOK LIVE E INSTAGRAM		ENTREVISTAS		CUBRIMIENTO DESCENTRALIZADO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
		FORMATO	TAMAÑO	TIEMPO	VALOR	DURACIÓN	TIEMPO	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR
		POST	Standar	un mes	$ 500 000	20 segundos	un mes	$ 500 000	hasta 7 minutos	$ 300 000	Hasta 15 minutos	$ 300.000	hasta dos horas	$ 300.000
		BANNER EN EL PORTAL	728x90px	un mes	$ 500 000	20 segundos	un mes	$ 500.000			Hasta 15 minutos	$ 300.000	hasta dos horas	$ 300.000
17.400 facebook	Noticias360 Digital	BANNER EN EL PORTAL	300x250px	un mes	$ 300 000									
3.471 Instagram	Noticias360 Digital	BANNER EN EL PORTAL	160x600px	un mes	$ 200 000									

Para el presente proceso, se tiene como valor promedio a pagar por parte del Municipio de Dosquebradas por concepto de realizar y publicar mensualmente, en las redes sociales del medio de comunicación contratado entrevistas de 15 minutos por valor de $ 600.000 cada una, al ser de 5 minutos, su valor será de $300.000.

El señor medio "MUNDO CAPAZ", allega propuesta en la cual se vislumbra cotización de realizar y publicar mensualmente, en las redes sociales del medio de comunicación contratado, tres (3) entrevistas de máximo 5 minutos por valor cada uno de $80.000 x 6 (dos meses), para un valor total de $ 480.000

De lo anterior el municipio de Dosquebradas acoge la propuesta anterior relacionada, dándose como presupuesto oficial de acuerdo con la siguiente tabla:

1. Publicar durante la ejecución del contrato (44) piezas gráficas en formato POST (Banner, imagen fija), en el medio digital contratado (Fan Page de Facebook) con los contenidos facilitados y aprobados por la Oficina de Asesora de Prensa y Comunicaciones.

2. Publicar durante la ejecución del contrato (44) videos o spots formato reels, en el medio digital contratado (Fanpage de Facebook) con los contenidos facilitados y aprobados por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.

3. Asistir y transmitir durante la ejecución del contrato en Facebook Live 6 ruedas de prensa y/o eventos que convoque la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.

4. Realizar y publicar durante la ejecución del contrato, en las redes sociales del medio de comunicación contratado, tres (6) entrevistas de máximo 5 minutos a voceros autorizados por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.

TIPO	MEDIO DIGITAL
ENTIDAD	Hugo Alexander Castro Ríos – "Mundo Capaz"

TIPO	Post, Reels, Facebook Live rueda de prensa, Entrevistas
VALOR PROMERIO PLAN DE MEDIOS	Post $500.000 Reels $500.000 Facebook Live rueda de prensa $300.000 Entrevistas $300.000
VALOR PROPUESTA	Post $47.727,28 Reels $50.000 Facebook Live rueda de prensa $36.667 Entrevistas $80.000

EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS le pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** mediante actas parciales mensuales vencidas previo informe de prestación de servicio recibido a satisfacción y aprobación por el supervisor de las actividades ejecutada en el mes y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido el valor será prorrateado desde el momento de suscripción del acta de inicio, mediante la tipología de monto agotable y sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

Se firma a los 12 días del mes octubre del año 2024.

YOLIMA MARÍA BUENO MENDOZA
Secretaria de Asuntos Administrativos

Elaboró: Yuderly López González
Abogada contratista. Secretaría de Asuntos Administrativos.